

## NORMAS DE LOS PARQUES CANINOS



Recinto de uso exclusivo de mascotas caninas y acompañantes.



Los animales deben estar en todo momento acompañados de su propietario/a.



Es obligatorio recoger los excrementos de las mascotas y depositarlos en las papeleras instaladas a tal efecto.



Recuerda cerrar la puerta cuando entres o salgas, no queremos que los perros se puedan escapar.



Evitemos las peleas. Si tu mascota se pone agresiva, sácala del parque hasta que se tranquilice.



Para poder utilizar las instalaciones, tu mascota debe estar censada.



# MAPA CAN

---

PATERNA

Encuentra el espacio para disfrutar con tu mascota

Conoce las áreas de recreo canino que el Ayuntamiento ha abierto en los distintos barrios de Paterna. Espacios controlados para que tu perro pueda correr, jugar e interactuar libremente sin molestar a nadie.

Localiza tu área más cercana de  
**LA CANYADA**

### ÁREAS DE ESPARCIMIENTO

1. En el cruce entre las C/ 200 y  
C/ 238



**MAPA CAN**  
PATERNA